

COMUNICADO DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PARA EL “DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA CAMPAÑA CONSUME CHIHUAHUA”

El presidente del **Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua, CEACH A.C.** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y considerando:

1. Que el Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua, el día 3 de febrero de 2020 dio apertura a la Convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil de nivel superior del estado de Chihuahua a participar en el diseño de la imagen de la campaña “Consume Chihuahua” cuyo objetivo es “Dar a conocer y posicionar a nivel local, estatal, nacional e internacional, los productos y servicios del sector agropecuario Chihuahuense como sinónimo de CALIDAD Y CONFIANZA, a través de la creación de una marca distintiva”; acorde con las especificaciones y requisitos establecidos en la misma.
2. Que, de conformidad con las bases de la convocatoria, podrán participar las personas, que cumplan con los requisitos mínimos establecidos.
3. Que, dentro del proceso de Convocatoria Pública, no se presentaron proponentes.
4. Que en virtud del apartado 5.3 de las bases de la convocatoria, se hace la DECLARATORIA DE DESIERTA. “...El jurado podrá declarar desierto LA PARTICIPACION EN LAS CATEGORIAS, en caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria” ...

Por lo anterior, RESUELVE. Declarar desierta la Convocatoria para participar en el diseño de la imagen de la campaña “Consume Chihuahua” y publicar la presente resolución en la página web del CONSEJO ESTATAL AGROPECUARIO DE CHIHUAHUA CEACH, A.C.

Se expide hoy 4 de marzo del 2020 y rige a partir de su publicación en la página web del consejo.

Cordialmente,



**Alfonso Lechuga de la Peña.
Presidente del Consejo**

